



# **SALARIO MÍNIMO INSUFICIENTE**

## **El SM para 2025 cubrirá apenas el 46% de la línea de bienestar familiar y no el 91% como afirma la COPARMEX**

El incremento del 12% al salario mínimo para 2025, acordado por el gobierno, los empresarios y algunos dirigentes sindicales, solo alcanza para cubrir 1.8 canastas básicas, cuando lo que se requiere cubrir son 4 canastas básicas (alimentarias y no alimentarias) mínimamente para que una familia esté en el límite de la línea de pobreza. La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) afirma que con el aumento al minisalarario del 12% para 2025 ya se cubre el 91% de la línea de bienestar de las familias y que para 2026 ya se cubrirá el 100%. Así, según la COPARMEX, para 2026 ya no habrá salarios de miseria sino salarios de bienestar, y por tanto ya cumplieron su meta de llegar a la línea de bienestar.

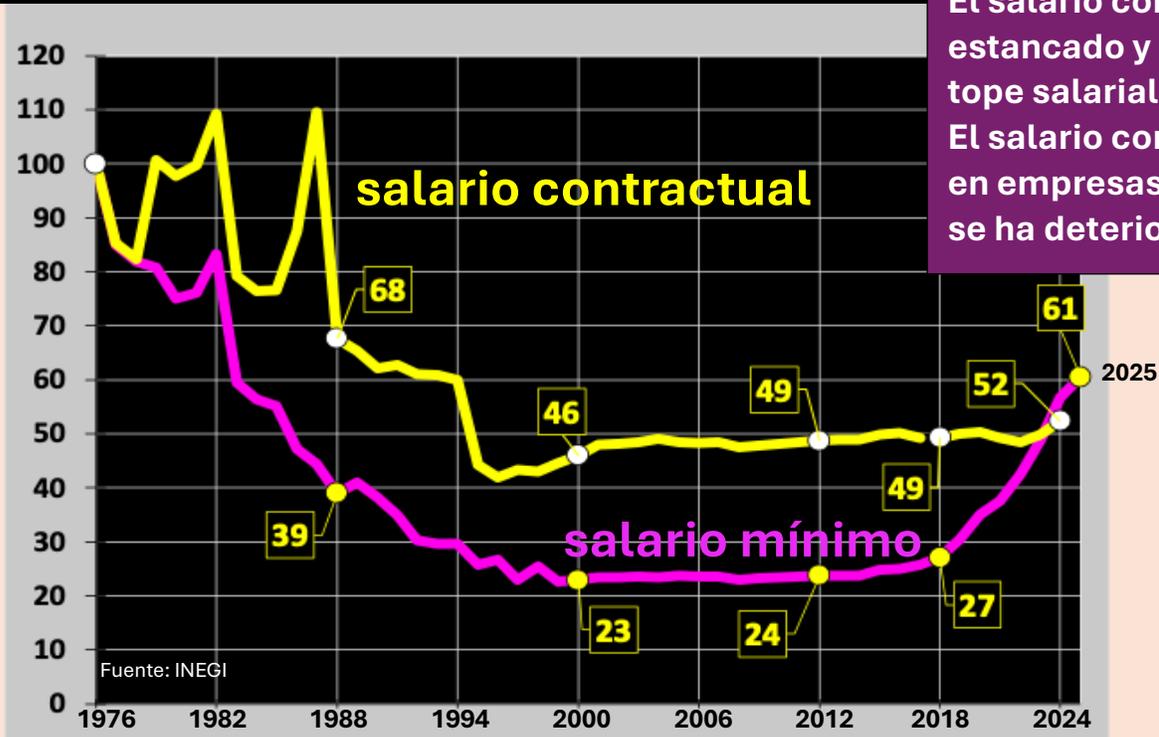
La COPARMEX hace sus alegres cálculos bajo el supuesto de que en una familia de cuatro trabajan dos personas, pero la Constitución establece que **el salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe (o jefa) de familia (no dos!) en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos.** (En México 11.5 millones de hogares, el 30%, son sostenidos por una jefa de familia).

En octubre de 2024 el costo mensual por persona de la canasta básica alimentaria y no alimentaria era de 4,592.47 pesos. **Por tanto el salario mínimo de 2025 debe ser de 18,370 pesos mensuales (más la inflación del próximo año) para cubrir las necesidades básicas de una familia.** Con el aumento del 12% el salario mínimo llegará a 8,364 pesos mensuales pero **solo cubre el 46% de la llamada línea de bienestar**, y no el 91% como afirma la COPARMEX. La COPARMEX siempre ha dicho que su meta es que en 2026 el salario mínimo cubra dos canastas básicas. La presidenta Claudia Sheinbaum dentro de sus 100 compromisos estableció que el SM cubra 2.5 canastas básicas para 2030. Ambas propuestas son limitadas e insuficientes. El SM debería cubrir 4 canastas básicas en una familia promedio.

Las micro y pequeñas empresas deben recibir apoyos para que puedan garantizar el salario mínimo constitucional. Las grandes empresas nacionales y transnacionales si están en condiciones de cumplir con el SM de cuatro canastas básicas.

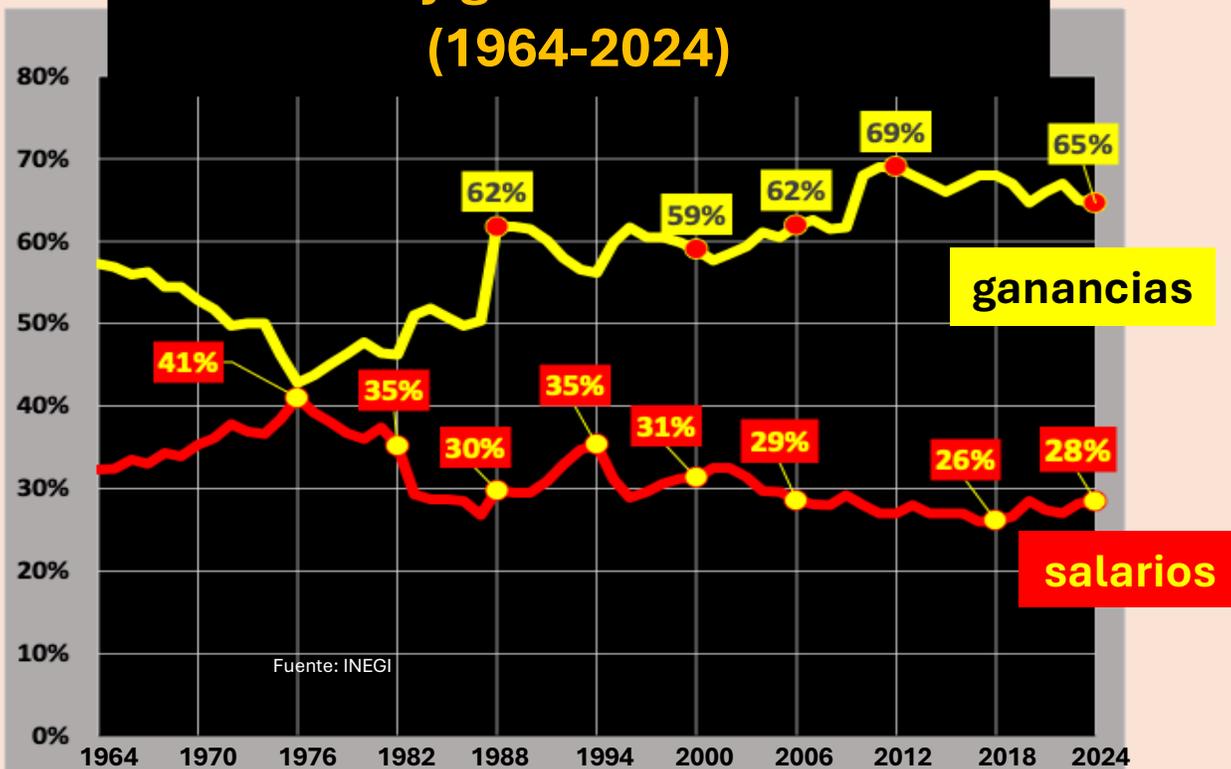
Con el aumento del 12% para 2025 el SM aún estaría por debajo 39% con respecto a 1976. Pero el que sigue estancado en todo este siglo es el salario contractual y la pregunta es porqué a la COPARMEX no le preocupa que el salario contractual no aumente al menos como los salarios mínimos. En empresas públicas y privadas el salario mínimo ya rebasó al salario contractual porque no aumenta al ritmo del salario mínimo. El SM es el piso mínimo que marca la Constitución y el salario contractual es conquista del trabajador al revisar contrato colectivo el cual es superior al mínimo establecido en la ley. En agosto de 2024 el poder adquisitivo del salario contractual estaba por debajo en 48% con relación a 1976. En el segundo trimestre de 2024 los salarios representan apenas el 28% del producto interno bruto (PIB), cifra aún por debajo del período de 1964 al 2000.

# Los salarios sin recuperar lo perdido (1976=100)



El salario contractual estancado y sujeto a tope salarial. El salario contractual en empresas públicas se ha deteriorado.

# Salarios y ganancias en el PIB (1964-2024)



Los grandes consorcios empresaria les concentran la mayor parte de las ganancias

**Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública**

<https://nomasdeudapublica.org> Facebook: Suspensión del Pago de la Deuda Pública

diciembre de 2024